



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 400 Ejemplares
60 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXII

Managua, Martes 23 de Octubre de 2018

No. 204

SUMARIO

	Pág.		
ASAMBLEA NACIONAL		INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES	
Licitación Selectiva.....	7858	Licitación Selectiva No. SEL-UA-05-10-2018.....	7882
CASA DE GOBIERNO		INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	
Decreto Presidencial No. 17-2018.....	7858	Licitación Selectiva No. 15-2018.....	7882
Acuerdo Presidencial No. 147-2018.....	7861	COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS	
Acuerdo Presidencial No. 148-2018.....	7861	Edictos.....	7882
Acuerdo Presidencial No. 149-2018.....	7861	CENTRO DE TRÁMITES DE LAS EXPORTACIONES	
MINISTERIO DE SALUD		Contratación Simplificada No. 07-2018.....	7883
Licitación Selectiva LS-33-09-2018.....	7862	SECCIÓN MERCANTIL	
Licitación Selectiva No. LS- 34-10-2018.....	7862	Convocatoria.....	7883
Licitación Selectiva No. LS-35-10-2018.....	7863	Constitución y Estatutos de Sociedad Anónima.....	7883
Licitación Pública LP-58-10-2018.....	7863	SECCIÓN JUDICIAL	
Licitación Pública LP-63-10-2018.....	7863	Edicto.....	7891
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO		UNIVERSIDADES	
“Cámara Departamental de Muebles y Artesanías de Madera de Estelí (CAMARTE)”.....	7864	Títulos Profesionales.....	7891
“Federación de Cámaras de Madera Muebles y Artesanías de Las Segovias (FEMASE)”.....	7872		
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA			
Resolución Ministerial N° 139-2018.....	7880		
Resolución Ministerial N° 140-2018.....	7881		

ASAMBLEA NACIONAL

Reg. 2595 – M. 7810810 – Valor C\$ 95.00

CONVOCATORIA A LICITACION SELECTIVA

La Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, ubicada en el Complejo Legislativo “Carlos NúñezTéllez”, Avenida Peatonal “General Augusto C. Sandino”, en cumplimiento del Artículo 33 de la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y de los Artículos 99 y 127 de su Reglamento General, Decreto No. 75-2010, invita a proveedores de la actividad inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a presentar ofertas en sobre cerrado para el proceso siguiente:

LICITACIÓN	MODALIDAD	OBRAS	VENTA DE P.B.C	HOMOLOGACION	ENTREGA DE OFERTAS
04/10/2018	Licitación Selectiva	CONTRATACIÓN DE RECORRIDO DE PERSONAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL PARA EL AÑO 2019	Del 23 de octubre al 31 de octubre 2018 Horario: 8:30 am a 4:00 pm	26 de octubre del 2018, a las 10:00 a.m.	31 de octubre 10:00 a.m.

a) El pliego de Bases y Condiciones podrá adquirirse del 23 de octubre al 31 de octubre del 2018, en horario detallado en cuadro anterior, mediante el pago de C\$100.00 no reembolsables en Caja Central ubicada en el Lobby del “Edificio Gral. Benjamín Zeledón”, debiendo retirar el CD en físico, en la oficina de la División de Adquisiciones, ubicada en el Piso No. 8 del mismo Edificio.

b) Los Actos de Homologación, Entrega y Apertura de Ofertas se efectuarán en la Sala de Conferencias del 8vo. Piso del “Edificio Benjamín Zeledón”, en el horario indicado.

c) Los Oferentes interesados podrán obtener mayor información en el Portal del SISCAE: www.nicaraguacompra.gob.ni donde se publica en idioma español el documento del P.B.C. completo. En estos casos los Oferentes deberán enviar carta a la División de Adquisiciones manifestando que han obtenido por ese medio el PBC y que participarán en la Licitación.

d) Esta Licitación será financiada con Fondos Nacionales del Presupuesto General de la República

e) El lugar y plazo para apertura de las ofertas, Sala de Conferencia del piso 8vo., del Edificio General Benjamín Zeledón, a las 10:05 a. m., del 31 de octubre del 2018.

Managua, 23 de octubre del 2018. (f) Lic. Carlos Lacayo, Responsable a.i.

CASA DE GOBIERNO

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

DECRETO PRESIDENCIAL No. 17-2018

El Presidente de la República de Nicaragua
 Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO**I**

Que la República de Nicaragua, en el ejercicio de su plena soberanía sobre sus espacios marítimos y en concordancia con lo establecido en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la Ley No. 420, Ley de Espacios Marítimos de Nicaragua, determina las líneas de base rectas desde donde se medirán las extensiones de sus espacios marítimos en el Mar Caribe.

7858

II

Que la Corte Internacional de Justicia dictó el 02 de febrero del año 2018, la sentencia en el caso Delimitación Marítima en el Mar Caribe y el Océano Pacífico (Costa Rica v. Nicaragua), en la cual determinó el curso de la frontera marítima única entre todas las áreas marítimas pertenecientes a Costa Rica y a Nicaragua en el Mar Caribe y en el Océano Pacífico.

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

DE REFORMA AL DECRETO No. 33-2013, "LÍNEAS DE BASE DE LOS ESPACIOS MARÍTIMOS DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN EL MAR CARIBE".

Artículo 1. Se reforman las coordenadas geográficas para el punto número 9 que constan en el Anexo I y II y que forman parte íntegra del Decreto 33-2013, publicado en La Gaceta No. 161 del 27 de agosto del 2013.

Artículo 2. En cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del artículo dieciséis de la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, se ordena a dar publicidad al presente Decreto y al depósito del mismo, en la oficina del Secretario General de las Naciones Unidas.

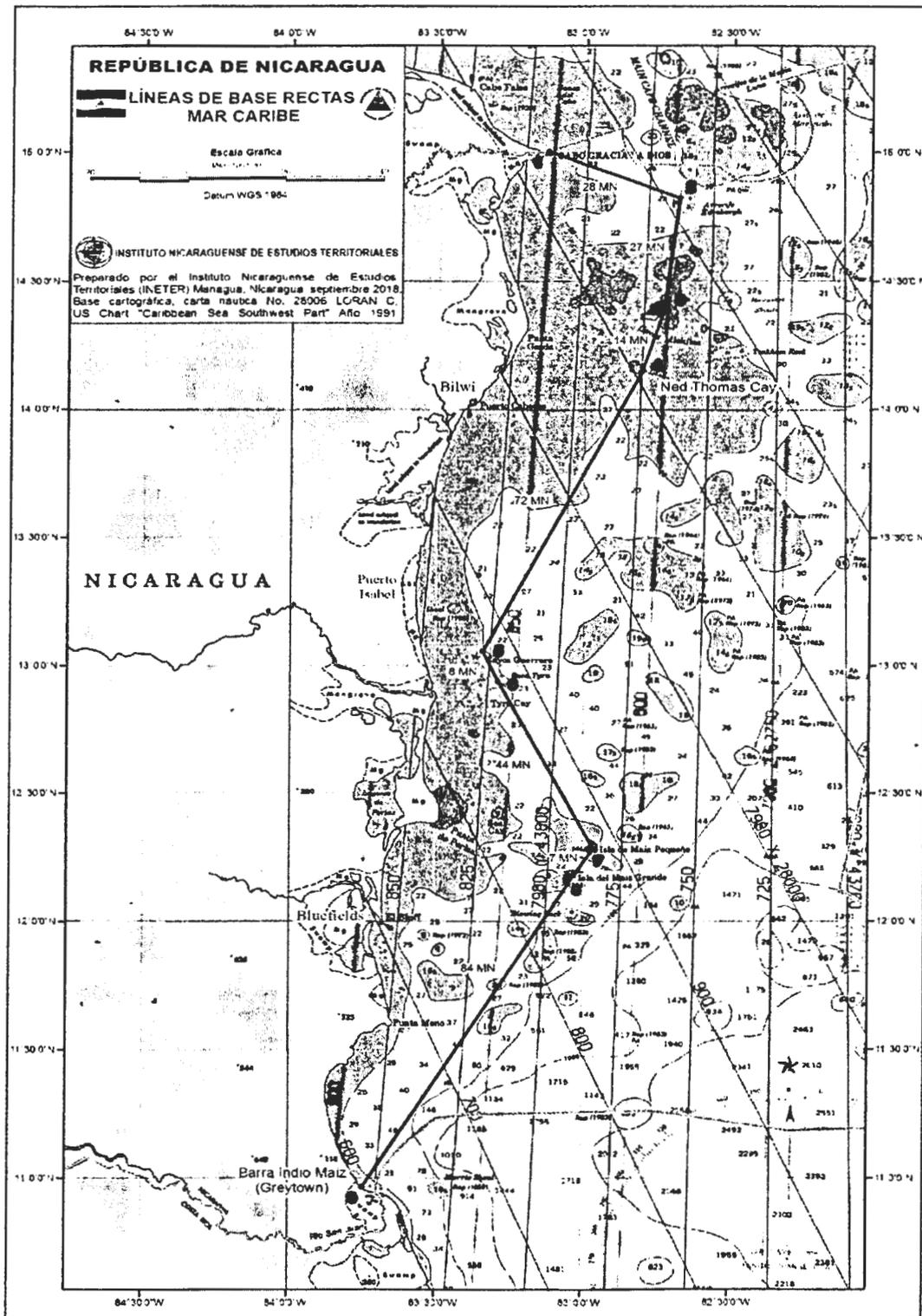
Artículo 3. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diez de octubre del año dos mil dieciocho. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

"ANEXO I"

LÍNEAS DE BASE RECTAS EN EL MAR CARIBE DE NICARAGUA COORDENADAS GEOGRÁFICAS DATUM WGS 84			
No. de punto	Latitud (N)	Longitud (W)	Nombre
	Grad. Min. Seg.	Grad. Min. Seg.	
1	15° 00' 05.9''	083° 07' 43.0''	Cabo Gracias a Dios
2	14° 49' 15.8''	082° 41' 00.0''	Edinburgh Cay
3	14° 22' 31.2''	082° 44' 06.1''	Cayos Miskitos
4	14° 08' 40.6''	082° 48' 29.0''	Ned Thomas Cay
5	13° 03' 11.6''	083° 20' 38.6''	Cayos Man of War
6	12° 56' 10.8''	083° 17' 31.9''	East Of Great Tyra Cay
7	12° 16' 55.5''	082° 57' 54.0''	Isla del Maíz Pequeña (Little Corn Island)
8	12° 10' 39.3''	083° 01' 49.9''	Isla del Maíz Grande (Great Corn Island)
9	10° 57' 56.6''	083° 44' 41.2''	Barra Indio Maíz (Greytown)

“ANEXO II”



7860